



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

UMENTO

DECRETO N° **12376** /2014.-

ARICA, 13 DE AGOSTO DE 2014.

VISTOS:

- Memorándum N°669, de fecha 15 de Julio de 2014, de Oficina de RR.PP., que remite programa "Cubicación de Materiales para Arbolito y Nacimiento de Navidad 2014, para verificar disponibilidad presupuestaria para dicho programa.
- Memorándum N°1069, de fecha 24 de Julio de 2014, de Secretaría Comunal de Planificación, que informa que no se encuentra incluido en la programación de Oficina de RR.PP, el Programa "Cubicación de Materiales para Arbolito y Nacimiento de Navidad 2014"
- Registro de Correspondencia Interna N°12508, de fecha 25 de Julio de 2014, de Administración Municipal.
- Memorándum N°700, de fecha 30 de Julio de 2014, de Oficina de Relaciones Públicas.
- Registro de Correspondencia Interna N°12901, de fecha 05 de Agosto de 2014, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**CUBICACIÓN DE MATERIALES PARA ARBOLITO Y NACIMIENTO DE NAVIDAD 2014**", el que a continuación se detalla

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	"CUBICACION DE MATERIALES PARA ARBOLITO Y NACIMIENTO DE NAVIDAD 2014"
1.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través del Departamento de Relaciones Publicas
1.3. FECHA	agosto a Diciembre 2014
1.4. COBERTURA	Comunidad en general.
II FUNDAMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprende los gastos y bienes y servicios que incluidos dentro de la función municipal, se efectúa con motivo de la celebración y la realización de festividades, aniversario, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito social
III. OBJETIVOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La IMA a través del Dpto de Relaciones Publicas, desea difundir y entregar una navidad llena de magia y fantasía y Compartir junto a la Comunidad, la celebración de esta fecha importante donde reina la paz, el amor, con eventos culturales, artísticos y recreativos, acercando la gestión a diferentes sectores de la ciudad.
V RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>3.1 <u>Humanos Internos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Gabinete de Alcaldía <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Relaciones Públicas <input checked="" type="checkbox"/> D A O <input checked="" type="checkbox"/> Prensa Alcaldía <p>3.2 <u>Requerimientos:</u></p> <p>Adquisición de madera y fierro Adquisición de materiales para ornamentación arbolito</p>

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Adquisición de madera y fierro	215.22.04 999.002	Otros materiales y suministros	Área de Gestión N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 3.000.000 - Iva Incl.
Adquisición de materiales Logísticos para navidad	215.22.04 999.002	Otros materiales y suministros	Área de Gestión N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 500.000.- Iva Incl.
			TOTAL	\$ 3.500.000 -

El monto del Programa es de \$3.500.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".


IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FM/CCG/rpm.-


DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA